

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Supe
República de

ESTADO No. 76

Fecha Estado: 2/12/20

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05001310301320130048000	Acción Popular	JORGE RAMON JANNA DAVID	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA	Auto declarando que no hubo desacato	(
05001310301320180056000	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	MARIA TEREZA VILLA DIAZ	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso hasta el próximo 1 de febrero del 2021.	(
05001310301320180058600	Verbal	NELSON DE JESUS BONILLA SALAZAR	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto aprueba liquidación De costas.	(
05001310301320190006600	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS OSORIO CIFUENTES	ALEXANDRA MILENA DURANGO SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente Certificado de existencia y representaciín de BANCO DAVIVIENDA. Se ordena oficiar a EPS SURAMERICANA S.A	(
05001310301320190037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA ELENA GIRALDO ZULUAGA	LUZ MARIA SANCHEZ DE BUILES	Auto requiere Al Fondo de Valorización del Municipio de Medllín. Acepta autenticación de E-mail.	(
05001310301320190039900	Verbal	CARLOS ANDRES CUARTAS BETANCUR	INVERSIONES ISAZA S.A INVISIA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda por parte de Summicar S.A.S - Duvanatos Servicio Automotriz S.A.S y Carlos Mario Giraldo. Reconoce personería.	(
05001310301320190047500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	ECOOPSOS EPS SAS	Auto corre traslado Excepciones de mérito por el término de diez (10) días.	(
05001310301320190049600	Verbal	PROCOPAL S.A.	PERSONAS DETERMINADAS	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda en reconvección.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda hecha por Fortox S.A	(

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda hecha por SBS Seguros Colombia S.A., Chubb Seguros Colombia S.A., Seguros generales Suramericana S.A., Mapfre Seguros Colombia S.A., La Previsora Compañía de Seguros y La Equidad de Seguros. Reconoce Personería.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a los llamamientos en garantía. Se reconoce personería.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación al llamamiento en garantía hecho por Fortox S.A.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación al llamamiento en garantía hecho por la llamada Equidad de Seguros.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto admite demanda Llamamiento en garantía hecho por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A en contra de Fortox S.A	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto admite demanda Llamamiento en garantía formulado por La Previsora S.A Compañía de Seguros en contras de Fortox S.A.	(
05001310301320200002300	Verbal	CRONOTEC - LAMBORGHINI S.A.S	CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEDELLIN P.H.	Auto admite demanda Llamamiento en garantía formulado por La Previsora S.A Compañía de Seguros en contra de La Equidad Seguros Generales.	(
05001310301320200005900	Verbal	TARCICIO BALBIN ARANGO	SUPER CARNES LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma para el próximo 16 de diciembre del 2020.	(
05001310301320200006600	Verbal	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	AEROLINEA DE ANTIOQUIA SA	Auto requiere	(
05001310301320200008800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA SA	WALTER ARMANDO ALVAREZ GAVIRIA	Auto requiere En términos del artículo 317 del C. G del P.	(
05001310301320200020200	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO MONTROYA VELEZ	GRUPO TEX HAN"EI S.A.S	Auto pone en conocimiento Nota devolutiva hecha por la (ORIP). Se requiere.	(
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto ordena incorporar al expediente Contestación de Virrey Solis IPS y contestación de Salud Total EPS se advierte que a la misma no se le dará trámite.	(

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	F
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto inadmite demanda Llamamiento en garantía formulado por Virrey Solis IPS en contra de Liberty Seguros S.A	(
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto admite demanda Llamamiento en garantía formulado por Virrey Solis IPS en contra de Medicall TH S.A.S	(
05001310301320200026000	Ejecutivo Conexo	SANDEY VANESSA BONILLA JARAMILLO	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	(

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERI
LA FECHA 2/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)